

Oficio: U.A.I.P. 2299/2020

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 21 de septiembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Laura García Jiménez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01979220**, el día **18 de septiembre de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito conocer el número de denuncias por desaparición en el estado de Guanajuato en el período de enero-septiembre 2020, conocer el presupuesto y número de funcionarios designados a la atención y resolución de estas denuncias, así como conocer cuantos de éstas se han resuelto". (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 314, celebrada el 21 de septiembre de 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de las dependencias en comento, las cuales cuentan con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato

Camino San José de Cervera, No.140, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.

unidaddetransparenciafge@guanajuato.gob.mx

(473) 7352100

PNT: Sujeto Obligado, Fiscalía General del Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**